



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 28 de diciembre de 2017

Nº de Resolución **6498** Datación del libro **28 DIC. 2017**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el viernes día 29 DE DICIEMBRE DE 2017, a las 9:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2º.-Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras de conservación y mantenimiento en Biblioteca La Paloma, Arroyo de la Miel".
- 3º.-Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obra ejecución subsidiaria asfaltado Calle Faro".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiocho de diciembre de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio